

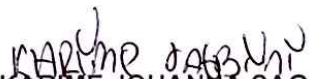
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 009 DE 2025

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA VEGA ARRIBA Y PATILLAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.
VALOR:	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 372.938.860), incluido IVA.
PLAZO:	CINCO (5) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA VIAL NIT: 901.983.952-2

El treinta (30) de septiembre de 2025, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron JOSÉ MANUEL NOGUERA SANGUINO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.584.599, en calidad de representante legal de la contratista CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA VIAL; y, KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.591.718, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 009 DE 2025.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y el contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, en tres ejemplares, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.


KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
 Supervisora E.I.C.E. A.M.V.


JOSÉ MANUEL NOGUERA SANGUINO
 Representante legal del contratista